

Núm. 146

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 16 de junio de 2018

Sec. IV. Pág. 41436

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**32826** TERRASSA

Edicto

Doña Beatriz Pérez Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Terrassa al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 160/2018. Sección: B.

NIG: 0827942120178156877.

Fecha del Auto de declaración. 4 de mayo de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. LOURDES AZUCENA OLIVO RODRÍGUEZ, con 49830210C, con domicilio en calle PASEO 22 DE JULIO, 766, BJOS., 08226 - Terrassa.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

ALBERT SANJUAN MARTÍNEZ, de profesión economista.

Dirección postal: calle Mallorca, 214, 5-1 de Barcelona (08008).

Dirección electrónica: sanjuan@adcsbufet.com.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112, 4.ª planta - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Terrassa, 6 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Pérez Martínez.

ID: A180040343-1